



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

RÍO GRANDE, ZAC. JUEVES, 24 DE JUNIO DE 2021

PROCEDIMIENTO DE CONVOCATORIA POR LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 2021-FRT-01/030

PARA LA OBRA: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 833.12 M2, 181.35 ML DE GUARNICIONES Y 181.35 M2 DE BANQUETA EN CALLE 2 DE ABRIL, ENTRE CALLE MORELOS Y CALLE ALDAMA, COLONIA AZTECA, RÍO GRANDE, ZAC. OBRA QUE MEJORARÁ LA VIALIDAD PARA PROPORCIONAR UN TRASLADO DIGNO.

Acta que se formula con referencia al procedimiento de **LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**, siendo las **13:00** horas del día **JUEVES, 24 DE JUNIO DE 2021** en el lugar y fecha citados, pertenecientes a la junta de Aclaraciones convocada por el Municipio de Río Grande, Zac., en relación con la licitación y obras cuyos datos aparecen en el cuadro de referencia, y de conformidad con lo dispuesto en la Convocatoria por **LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**, se reunieron en la Dirección de Obras y Servicios Públicos del Municipio de Río Grande, Zac., con la intervención del **M.C ELENO SAMANIEGO CRUZ**, Director de Obras y Servicios Públicos, el representante Secretaría de la Función Pública, y el **LIC. MARIO ALBERTO VÁZQUEZ GOZÁLEZ** representante de la Contraloría Municipal, las personas cuya asistencia se enlistan y firman al finalizar la Junta; para que considerando las especificaciones y documentación relativa, inspeccionen el sitio, hagan las valoraciones de los elementos que se requieran, analicen los grados de dificultad de los trabajos y realicen las investigaciones que consideren necesarias sobre las condiciones locales, climatológicas, o cualquier otra que pudiera afectar la ejecución de los trabajos; con el objeto de hacer las aclaraciones necesarias en la preparación de las Proposiciones de la **LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS** en cuestión y que forma parte integrante de la misma.

Se hacen las siguientes aclaraciones referentes a las bases y formatos de este procedimiento, por parte del Municipio de Río Grande, Zac:

1. Este proceso se lleva a cabo de conformidad con lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y su Reglamento en vigor.
2. Las bases del presente procedimiento quedan sujetas a lo establecido en el artículo 39 del Reglamento de la Ley en mención, por lo tanto, se recomienda a los participantes, hacer un análisis de las mismas para apegarse a lo establecido en estas y que no omitan alguna documentación y llenado de su propuesta.
3. La propuesta será presentada de manera ordenada en un sobre cerrado, debidamente identificado, conteniendo lo referente a la propuesta técnica y económica.
4. Los cargos adicionales se deberán considerar conforme al artículo 220 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.
5. Las Bases de la Convocatoria, forman parte integrante de la propuesta.
6. En el formato para la explosión de insumos, no omitir la columna correspondiente al precio unitario, documento RE-8.



7. Los costos por concepto de pruebas de laboratorio, serán consideradas en su análisis de costos indirectos y presentadas para pago de estimaciones.

Acto seguido, se procede a dar respuesta a todas y cada una de las preguntas que se realizaron con anticipación y las que surgieron de la visita al lugar de la obra por conducto de los licitantes:

PARTICIPANTES PREGUNTAN:

NO EXISTE NINGUNA DUDA POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES.

R. AYUNTAMIENTO ACLARA:

Se realiza el cambio de fecha de la apertura de proposiciones al día miércoles 30 de Junio del 2021 a las 12:00 horas.

POR EL R. AYUNTAMIENTO

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS


M.C. ELENO SAMANIEGO CRUZ
DIRECCIÓN DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS
RÍO GRANDE, ZAC.

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

LICITACIONES Y CONTRATACIONES

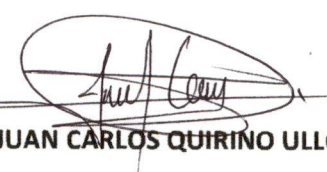

Departamento de
LIC. Adquisiciones y Licitaciones
RÍO GRANDE, ZAC.

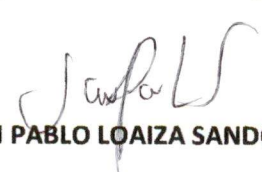
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO 2018-2021
CONTRALORIA MUNICIPAL


LIC. MARIO ALBERTO VÁZQUEZ GONZÁLEZ

CONTRATISTAS


SERVICIOS INTEGRALES EN CONSTRUCCIÓN Y
DESARROLLO EMPRESARIAL, S.A DE C.V.


ARQ. JUAN CARLOS QUIRINO ULLOA


ING. JUAN PABLO LOAIZA SANDOVAL